

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,



FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.

*Popule meus qui te beatum  
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. v. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros  
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. v. 34.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este Periódico.—Precios de la suscripcion en toda la Península 5 reales al mes.

## DESAGRAVIOS.

Varios Segovianos, devotos de su Patrona la Virgen Santísima de la Fuencisla, han acordado celebrar una solemne funcion religiosa en el Santuario de Nuestra Señora el Domingo 9 del actual en desagravio de las horrendas blasfemias é insultos á la Purísima Madre de Dios, proferidos en las Cortes constituyentes.

Como que estos desagravios han de ser la expresion de los sentimientos católicos del pueblo de Segovia, se advierte al público que se admiten cuantos donativos quieran hacer los fieles, por pequeña é insignificante que sea la cantidad, en casa de D. Ricardo del Valle, calle de la Cinteria, número 10, y en la de D. Norberto Martin Cáceres, plazuela del Azoguejo.

La funcion está anunciada por carteles.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia á los que contribuyan con sus donativos, ó de cualquiera otra manera, á alguno de estos actos ó asistan á ellos.

## ASONADA.

En las altas horas de la noche del domingo último, aniversario del suceso mas glorioso que registra la historia de España, la heroica defensa del pueblo de Madrid á los gritos de *Religion, Patria y Rey*, una turba insolente y descreida, participe sin duda alguna de las horribles blasfemias proferidas en el seno de la representacion nacional por unos cuantos Diputados, sobre toda ponderacion blasfemos é impíos, ha tenido la avilantez de acercarse á las innumerables casas de los católicos segovianos que en aquella misma tarde tuvimos el alto honor de alumbrar con ambleos á la imágen de nuestra querida Patrona la Virgen Santísima de la Fuencisla, y con gritos y voces, con vivas, mueras y otros insultos acompañados de himnos patrióticos, ha producido la asonada mas escandalosa que se ha conocido en la pacifica Segovia.

Ni una palabra diríamos sobre este suceso, si se hubiera limitado á una manifestacion política mas ó menos conveniente pues que tratándose de la

política y solo de la política, no seremos nosotros quien se haya de oponer ni censurar que cada uno toque, cante ó victoree lo que mas le plazca, siempre que no se proponga ofender á los demas. En esto nos preciamos de mas *liberales* que los que se dan á sí mismos un dictado que ni siquiera comprenden.

Pero habiéndose propuesto los autores de esa asonada, sin ejemplo en un país católico, cohibir el ánimo del pueblo religioso para que, ante el temor de lo sucedido, deje de venerar á la Virgen Santísima de la Fuencisla en la solemne funcion de desagravios que se la prepara, y que se habrá de celebrar en el próximo Domingo, ¿podremos ni deberemos guardar silencio sobre ese suceso incalificable? ¿dejaremos de asistir con mas fervor que nunca, dejaremos de visitar en ese dia, por miedo á los insultos de unos cuantos ilusos, á la Virgen adorada de los Segovianos, á la Reina soberana de los cielos y de la tierra, que con la advocacion de Maria de la Fuencisla es el orgullo de Segovia? Imposible. El patíbulo delante, en medio las hogueras, y aún iriamos los segovianos á venerar á nuestra patrona querida con mas decision, con mas valor, con mas entusiasmo que si el camino estuviese libre y espedito. Los que en nuestras tribulaciones é infortunios hemos alcanzado consuelo y alivio por la mediacion de esa Señora, ¿habremos de abandonar su fé por temor á los insultos de una turba vocinglera? ¡Pueblo Segoviano! ¡Admira á tus héroes, señálalos con el dedo, que bien conocidos son, por mas que sus hazañas las reserven para las tinieblas de la noche!

Por lo demás, la asonada en sí tiene sin cuidado á todo el mundo. Suponemos que se repetirá en la noche del próximo Domingo: suponemos que acaso no habrá quien impida su repeticion. Tengan, sin embargo, en cuenta sus autores y los que puedan y deban impedirlo, que asi como el sentimiento religioso se ha avivado con la impiedad de algunos Diputados, asi se avivará el culto y devocion á la Virgen de la Fuencisla cuanto mayor sea el empeño en extinguirle. La contrariedad es el mejor estímulo de las acciones humanas.

*Carlos de Lecea y García.*

El Sr. Suñer y Capdevila, médico, alcalde y diputado, tiene *horror á la tisis, á los reyes y á Dios.*

Y es natural.

El médico Suñer tiene la inteligencia perturbada por la tisis; el corazon seco por la tisis, la palabra torpe, el aspecto siniestro, la mirada vaga del tísico, y odia la tisis. Es natural.

El Alcalde Capdevila, encontró siempre un obstáculo en los reyes para ejercer el mando; vió en ellos la realeza que en vano buscaba en sí mismo; contempló á su pesar, siempre á los reyes mas elevados que S. S., mas considerados, mejor retribuidos, mas durables, mas queridos, mas respetados, mas fuertes; y sintiéndose humillado en su grandeza por los reyes, les detesta. Tambien es natural.

El diputado Suñer y Capdevila, soberano absoluto en el pleno ejercicio de todos sus derechos, anteriores y posteriores á su accidental existencia; mas grande en sí mismo que su inmensa é injustificada soberbia, ¿cómo ha de reconocer *buenamente* un Ser Supremo creador universal, y lo que es mas, creador de S. S.? Esto es imposible, y cuando se le habla de Dios protesta y le niega, y dice: *tengo declarada la guerra á Dios.* Tambien es natural.

No alcanzamos, pues, porqué han producido tanto escándalo las naturalísimas declaraciones de S. S.. Siendo lo que es, obra como quien es.

O somos, ó no somos.

Quien como él *está en posesion de la idea nueva*; quien como él en cuanto hombre *se adora*, en cuanto materia *se diviniza* y en su ciencia *se goza*, ¿cómo ha de tener *fé fuera de sí*, como ha de concebir un cielo *fuera de sí*, como ha de adorar un Dios, *fuera de sí!*

Cuando *la aspiracion de toda una vida consagrada á la ciencia que solo reside en el ser que la concibe por sí mismo y en sí mismo la realiza, se satisface plenamente desde el último banco de una cámara indocta* con solo exclamar impiamente parodiando al Supremo Hacedor del Universo: *la idea nueva está en mí, hágase la idea*; y el fanatismo y la insensatez llegan hasta el punto de creer ¡desdichado! quien tal dice, que realiza la idea nueva tal como la concibe y la explica su cerebro seco por la aterradora tisis de una incredulidad universal, ¿qué hemos de decir nosotros?

Que el Señor Suñer y Capdevila, que el diputado catalan está loco.

Que no sabe lo que se dice.

Que es un desgraciado digno de compasion.

Que debemos rogar á ese Dios que niega, para que le cure y le ayude.

Roguemos, pues, españoles, que la caridad lo exige, por el Sr. Suñer y Capdevila, y hagamos intermediaria de nuestras oraciones para con Dios, á esa Virgen Inmaculada á la que tanto ofendió el desventurado blasfemo.

Al ver el incansable afan con que los hombres de Setiembre se empeñan en levantar el gigantesco edificio de la Constitucion futura; al contemplar su actividad, su delirio, el febril ardor con que van hacinando materiales sobre materiales para terminar en breve periodo la obra colosal, la elevadísima obra de las libertades públicas; al oír uno y otro día las ideas tan extraordinarias de esos hombres sobre su grandeza, su poder, y su augusta soberanía, en singular contraste con su silencio, cuando en presencia suya se insulta con horribles blasfemias á la Divinidad y sus atributos; al fijar, por último, la consideracion en la desmedida avidez que muestran por la conclusion del Código político en cuya elaboracion se ocupan, el espíritu investigador pregunta al punto: ¿cuáles son los impulsos que dirigen el ánimo de los Diputados y le llevan á anteponer la formacion de la ley constitucional á todas las demas leyes, incluso las económicas tan imperiosamente reclamadas por la conveniencia pública, despues del desconcierto á que hemos venido? ¿qué interés es el suyo en el presente caso? ¿cuál la causa de su precipitacion y sus atropellados propósitos de hoy, siendo así que las Constituciones no se improvisan, y teniendo como tenemos el precedente de las dilaciones y entorpecimientos de que hicieron uso, siempre que en idénticas ocasiones se encontraron? El sobresalto, los temores, las noticias mas ó menos fingidas que sin cesar oímos de sus labios sobre conspiraciones reaccionarias, intrigas y manejos de los partidos de orden, pueden servir y sirven de mucho para resolver y contestar aquellas preguntas.

En efecto. Despues que la victoria mas impensada y menos costosa entronizó la revolucion, la alegre gritería de las turbas alborozadas desvaneció el orgullo de los vencedores, y así desvanecido, llegaron á imaginar que el genio, la fortuna, el poder y la gloria habian venido á posarse en sus manos para de allí descender y esparcirse, cual rocío benéfico, por toda la superficie de la tierra habitada por sus partidarios y secuaces.

El desencanto vino, sin embargo, mas pronto de lo que fuera de presumir. A las quiméricas ilusiones de los primeros dias ha sucedido la triste realidad de un aluvion de desventuras: los deseos y las esperanzas de prosperidad se han convertido en males agudísimos y profundos; y en este estado de miseria y calamidad sin limite, suben y suben sin cesar gritos y querellas de general dolor, que van formando en la atmósfera política nubes siniestras, oscuridad, negros y densos vapores que presagian la mas furiosa tempestad para tiempos no muy lejanos.

Así como la naturaleza se entristece cuando la tormenta se aproxima, así nuestra patria se va entristeciendo y tomando el sombrío color que precede á las grandes borrascas, á las grandes convulsiones de la política.

Aterrados los hombres del poder por lo que

creen resultado del fantasma de las conspiraciones. imaginan sin duda alguna que acelerando la terminacion del Código político, habrá de servirlos despues de concluido, cual otra torre de Babel, para subir en alas de sus concesiones á la region mas elevada del espacio, quizá á los Cielos, y dominar desde allí á su placer las tormentas de la reaccion, como el Omnipotente domina y contiene con su diestra poderosa las revoluciones de los astros, ó las no menos terribles de los pueblos desbordados.

¡Insensatos! ¿Creeis que por formar una Constitucion mas. vais á prevenir los males sin número que ha producido vuestra calamitosa union en la bahía de Cadiz? ¿Os parece que por consignar la declaracion mas absoluta de los derechos individuales, habreis conseguido evitar que vuestra obra se hunda en el abismo, á cuyo borde se halla, aun antes de nacer? ¿Se os figura que por autorizar la libertad de cultos y por haber dado lugar á que se profieran los insultos mas soeces contra la religion, el Dios del cielo ha perdido su soberano poder y le habeis adquirido vosotros? ¿Habeis llegado á persuadir, cual los hijos de Cam inducidos por Membrod, que construyendo el nuevo edificio político de una altura que no tuvieron los que le precedieron, no solo se quedarán mas bajas las aguas del diluvio de la reaccion, sino que desde su altura vengareis las caidas sufridas en épocas anteriores? ¿Qué locura!

No es la reaccion lo que habeis de temer hoy: no son los manejos, no son las intrigas, no son las conspiraciones de los reaccionarios, con que soñais continuamente (existan ó no existan, que no lo sabemos, ni queremos saberlo) lo que habrá de producir la *confusion de lenguas*, y con ella la ruina de vuestra obra. La reaccion, mas tarde ó mas pronto, vendrá, sí, y vendrá, mal que os pese, tan enérgica y tan fuerte cual el impulso que habeis dado á la revolucion; pero antes de su venida, antes que el mágico grito de *Dios, Patria y Rey* resuene por todo el ámbito de la Península, y restituya al pais la tranquilidad que ha perdido; antes que todo esto suceda, si es que la Providencia así lo dispone, teneis que aniquilaros, teneis que destruir vosotros mismos, os teneis que ahogar en el mar de confusion creado por vuestra soberbia, teneis que sucumbir aplastados por la torre del Babel constitucional que estais fabricando con propósitos parecidos á la famosa de las tierras de Sennar.

¿No percibís ya el desconcierto en que se hallan los partidos vencedores? ¿No los veis divididos y enconados, caminando á la ventura por el piélago inmenso de la anarquía? ¿No conocéis como se va traduciendo en hechos en Andalucía, en Cataluña, en Aragon, en Valencia, y aun en alguna otra provincia, la confusa algarabía en que viven los hombres de la política activa?

Al venir al poder la actual situacion traía ya en su seno el germen de muerte: llevaba dentro de sí misma un cáncer incurable, el cáncer de las ideas mas disolventes, el cáncer de tres partidos dominados por la sed de destruir, pero ine-

ficaces de todo punto para crear, por la repulsion de sus encontradas doctrinas. ¿Qué sucederia del enfermo cuya difícil curacion se confiase á tres médicos partidarios de distintos sistemas, que á la vez le propinaran los medicamentos contrapuestos de cada uno de ellos? Si ese enfermo moriria por necesidad, ¿habrá de salvarse por ese camino la situacion, que, al fin y al cabo, se halla enferma de enfermedad incurable? No; no culpeis á los reaccionarios; no creais que ~~las~~ *conspiraciones imaginarias* son las que derrumban la moderna torre de Babel. La confusion de vuestras ideas es lo que la derrumbará en el abismo, como la confusion de lenguas hizo caer la que con betun y ladrillo quiso construir la locura humana, allí donde Babilonia ostentó despues las maravillas mas preciosas del Oriente. =C. de L. y G.

¡BIEN POR EL SR. TOPETE!

Las noticias que recibimos á última hora, y que rectificaremos si no tuvieran toda la exactitud con que se han escrito, nos hablan de un triunfo parlamentario obtenido por el Sr. Topete en la sesion de ayer tarde.

El Sr. Suñer y Capdevila, el mismo que parece haberse empeñado en herir los sentimientos mas vivos de los corazones católicos, pronunció un discurso tan herético como todos los suyos, en el cual vino á decir entre otros mil desatinos, que es un absurdo todo lo que cree el pueblo respecto del nacimiento de Jesus; que así como muchos se rien de que Minerva saliese de la cabeza de Júpiter, y Venus de la espuma del mar, él se rie de lo que se refiere respecto al nacimiento de Jesus, y que no sabe lo que es causa, espíritu, alma, Dios, etc. etc.

Al oír tal cúmulo de atrocidades, prodúcese un gran tumulto en la Cámara, y muchos Diputados de la mayoría se levantan indignados, y se salen del salon.

En este estado, el Sr. Topete pide la palabra y dice que no puede dominar por mas tiempo su calma; que él fué quien dió vida á la revolucion de Setiembre, pero que nunca creyó que esta trajera á la Cámara la burla y el escarnio de las creencias católicas del pais. Protesta contra esa burla y ese escarnio, protesta contra el inaudito escándalo movido por el Diputado, para lo cual no hay segun S. S. libertad ni derecho amplio, y añade que no lo hace como Ministro, ni como miembro del Poder ejecutivo, sino como representante de diez y siete millones de españoles.

¡Bien por el Sr. Topete! El *Amigo verdadero del Pueblo* une sus aplausos á los infinitos que recibió el Sr. Topete, y los une con tanta mayor sinceridad, cuanto considera al Ministro de Marina como uno de los hombres mas funestos de España.

En esto conocerán los que crean que nuestra oposicion es sistemática, que si estamos dispuestos á hacer la mas cruda guerra á los hombres de la situacion, tambien lo estamos á aplaudir los actos que sean dig-

nos de aplauso, sin que nos ciege la pasion ó la ira como á nuestros enemigos.

### PROTESTA.

El Sr. D. Carlos de Borbon y de Este, duque de Madrid, ha dirigido al periódico *La Esperanza* un telegrama concebido en estos términos:

«París 1.º de Mayo, á las once y veinticinco minutos de la mañana.—Al Director de *La Esperanza*, calle de Moriones (antes del Pez), número 6, Madrid.—Como español y como católico me adhiero á la protesta que los periódicos católico-monárquicos han publicado en sus respectivos números de 27 de Abril último.—Duque de Madrid.—Rue Chauveau.—Lagarde, 14.»

No podia esperarse menos de la religiosidad que distingue al rey que desea la gran mayoría de los españoles, cansados de tantos años de discordias.

### ASOCIACION CATOLICA.

Habiendo acordado los individuos de esta Asociacion suscribir la protestacion de fé publicada en el número anterior del *Amigo verdadero del Pueblo*, la cual fué formulada en su seno, lo anuncian asi para conocimiento de sus compañeros, sin perjuicio de adherirse, como desde luego se adhieren, á la firmada por la Junta superior de la Asociacion.

A las 23.926 firmas que contienen las esposiciones presentadas en las Cortes por los pueblos de esta provincia en favor de la unidad religiosa, hay que añadir otras 5.699 contenidas en las 28 que presentó el Sr. Obispo de Jaen en la sesion del 26 de Abril, viniendo á resultar que son 146 los pueblos que han reclamado en aquel sentido por medio de 29.625 segovianos. Aun se están recibiendo mas exposiciones con numerosas firmas. Segovia 4 de Mayo de 1869.—El Secretario, Froilan de la Fuente.

### LOS MACABEOS.

Con este título ha publicado el *Pensamiento Español* un artículo que ha causado honda sensacion á cuantos le han leído.

Despues de esponer en él la historia de los Macabeos, según la suministra la sagrada Biblia, busca la analogia en la situacion actual de España, pintando con vivos colores los sufrimientos de la Iglesia desde la revolucion de Setiembre.

De buen grado le insertariamos íntegro en nuestras columnas; pero en la imposibilidad de hacerlo por la abundancia de originales, nos limitamos á transcribir lo que en su concepto debemos hacer los católicos en las criticas circunstancias presentes.

«No, dice el *Pensamiento*, el huir á nuestras casas y el refugiarnos en el rincon de nuestro gabinete, aunque alli nos conservemos fieles en la observancia

de nuestra ley, y si se quiere entregados á la oracion, no basta. Cuando el enemigo se haya apoderado de todo lo que nos interesa fuera de nuestras casas, vendrá á buscarnos á ellas y nos acosará, y al fin y al cabo tendremos que sucumbir ó salir alguna vez de nuestro retraimiento para conquistar á fuerza de grandes sacrificios lo que al principio podiamos haber conservado á menos costa.

¿No nos basta ya la esperiencia de lo sufrido? ¿No nos convenceremos todavia de que los enemigos del catolicismo son implacables? ¿Qué hacemos, pues, los católicos? ¿En qué pensamos?

Salgamos ya si hemos de salir algun dia de nuestra indiferencia, reunámonos como Mathathas y sus amigos, y digamos como ellos: si seguimos haciendo lo que hasta aqui, si no peleamos para defender nuestra ley contra el torrente de impiedad y de anti-españolismo que nos invade, en breve tiempo acabarán con nosotros: peleemos contra los que nos acometen y asi no moriremos todos, asi no nos dejaremos dominar como hasta aqui, asi no nos dejaremos arrancar el timbre mas glorioso, asi no dejaremos que desgaren á nuestra patria y franqueen sus puertas á los enemigos, que viéndola dividida y sin la fé que antes la hizo tan poderosa, se arrojarán sobre ella.

Como católicos y como españoles, si estimamos en algo la religion de nuestros mayores y la patria en que hemos nacido, todos estamos en el imprescindible deber de hacer algo en defensa de tan sagrados objetos. Todos, absolutamente todos: los ricos y los pobres, los jóvenes y los ancianos, los fuertes y los débiles, todos podemos y debemos contribuir á la salvacion de la patria. Es menester que nos reunamos, que nos organicemos, que luchemos sin tregua ni descanso.»

Despues de otras escitaciones análogas, concluye así: «guerra sin tregua á la situacion presente, guerra sin tregua á la revolucion y á sus fautores y auxilia-dores, hasta inutilizarlos para el mal (siempre, por supuesto, por medios licitos y dentro de la ley) hasta privarlos de la gobernacion del Estado, de que se han apoderado para nuestra ruina. Guerra sin tregua hasta constituir en España á un Gobierno católico y español que la regenere, que la levante del cieno en que la ha postrado el liberalismo, y la dé paz duradera, basada en la justicia y en la moralidad; sin las cuales no hay libertad posible.»

La *Bandera Castellana*, periódico muy bien escrito que se publica en Avila, hace una escitacion parecida á los periódicos católicos, con la cual estamos enteramente de acuerdo. Por nuestra parte, no dejaremos de dar apoyo á nuestros cólegas.

Damos cabida en nuestras columnas á las siguientes lineas que nos remite un apreciable suscriptor. ¡Qué espectáculo tan tierno y conmovedor el que presencié ayer nuestra querida Ciudad! Imposible es de todo punto que nuestra sencilla y humilde pluma pueda describirle cual lo requiere.

Sin embargo, aunque sea bien en pequeño nos entregamos de lleno á nuestros mejores deseos, porque no queremos que deje de escribirse la página de gloria que ayer ha adquirido la historia de Segovia, de Segovia que ha dado una nueva y grandísima prueba del acendrado amor que por dicha suya profesa á la religion católica, apostólica, romana, por cuyo sostenimiento, tenemos el pleno convencimiento, de que sus hijos perderian gustosos hasta la última gota de su sangre.

Antes de empezar la breve reseña que nos proponemos, felicitamos de todas veras á nuestros queridos paisanos; y aunque muy jóvenes todavia, les animamos á que nunca se desvien ni desalienten de ese intenso cariño que profesan á la Iglesia de Dios, cuya religion es la única verdadera.

A las 12 del dia 1.º del corriente, un repique general de campanas nos anunció, la fiesta que al siguiente iba á celebrarse por el Ilmo. Cabildo Catedral en desagravio de las soeces y miserables blasfemias proferidas en la Asamblea Nacional contra Dios y la Virgen, por los diputados Sres, Suñer y Capdevila y Garcia Ruiz. El pueblo en general ansiaba ver llegado el momento de elevar públicamente sus fervientes oraciones á Dios y á su Santísima Madre, pidiendoles la conversion de los blasfemos. A las diez de la mañana de ayer 2 del actual veíase lleno de una inmensa concurrencia, el suntuoso templo de la Catedral. Media hora despues se ordenó la preciosísima procesion que alrededor de la Iglesia hizo el Cabildo con la hermosa Imágen de la Concepcion que tiene en la sala capitular. Al mirarla ayer, tan pura, tan preciosa, colocada en su carroza y adornada con un bonitísimo arco de flores, no podia menos de enternecer á cuantos la contemplaban estasiados, viéndose muchas personas con los ojos inundados de lagrimas, en un acto tan conmovedor y tierno. Concluida la procesion fué la misa sacramental, despues de la cual, el Sr. Dean desde el púlpito dijo los actos de fé, que con el mayor fervor y de rodillas repetia la inmensa concurrencia.

Quedó el Señor espuesto hasta por la tarde. Acabada la reserva se cantó una solemne salve á la purísima é Inmaculada Virgen, salve que se repetirá todos los dias durante los ocho que ha de permanecer en la capilla Mayor.

Desde la Catedral nos dirigimos al Santuario de nuestra querida patrona la Virgen de la Fuencisla, donde tuvimos la dicha de presenciar otro espectáculo no menos magnífico é igualmente conmovedor é indescriptible, y al cual llegamos cuando ya ocupaban el templo miles de personas, ávidas de tributar este nuevo homenaje de amor á su amada patrona. Allí se cantó con igual objeto que en la Catedral una solemne salve como complemento de la funcion habida por la mañana, y como prelude de la que los Segovianos tienen acordado celebrar en dicho Santuario el próximo Domingo 9 del corriente, en cuyo acto tuvimos el gusto de ver salir con ambleos encendidos cerca de setenta Segovianos, que representaban al pueblo entero que allí se

agrupaba pidiendo á su Santísima Madre y patrona por la conversion de los blasfemos.

Sabemos que con igual objeto se trata de celebrar otras varias funciones; todo será poco para desagrar al Señor y á la Virgen Santísima de tantos ultrajes como se han proferido contra ellos.

Segovia 3 de Mayo de 1869.—S. L. M.

**La enmienda del Sr. Gil Virseda.** En la sesion del 30 de Abril apoyó el Sr. Gil Virseda, nuestro Diputado, su enmienda sobre supresion de derechos parroquiales, en la cual estuvo sobrado injusto con el clero, por mas que con habilidad suma añadiera que no eran opiniones suyas, ciertos cargos por él indicados. Escusamos decir que fué desechada por las Córtes.

Sobre esta enmienda, leemos en la *Epoca* lo siguiente:

«Nada mas famoso que el pensamiento encerrado en la enmienda del Sr. Gil Virseda. Ya es mucho querer llevar á la Constitucion la supresion de los derechos parroquiales, pues con el mismo motivo podria consignarse el arreglo de arbolados ó las prescripciones de policia urbana: pero todavia tiene mas gracia, que en los momentos en que se aboga por la separacion de la iglesia y del Estado, se quiera privar á aquella de los medios de subsistencia. Verdades que, suprimidos los derechos parroquiales, manteniendo á la iglesia en la dependencia del Estado y no abonando este sus haberes al clero, la cuestion de la libertad de cultos, tal como aqui se entiende, quedaria resuelta con una eficacia que de seguro no se habia ocurrido hasta ahora.»

**Publicacion conveniente.** Se ha publicado la segunda entrega de las *Lecciones de agricultura aplicadas á la provincia de Segovia*, que publica en esta ciudad el conocido agrónomo D. Marcelo Lainez. Recomendamos de nuevo á nuestros suscritores una obra tan interesante, y que por los especiales conocimientos de su autor ha de prestar gran utilidad á las clases agrícolas. Su baratura la pone al alcance de todo el mundo.

**Protesta.** El Presbítero D. Antonio de Pablos, Párroco de Zarzuela del Monte, nos dirige una ferviente protesta de fé católica á nombre suyo y de su iglesia, con motivo de las blasfemias que se han pronunciado en el parlamento español. Sentimos no poder publicarla íntegra por falta de espacio.

**La catástrofe de la Bolsa.** Los capitalistas españoles dedicados á las operaciones bursátiles han sido victimas de una terrible jugada de mas de 200 millones de reales en consolidado hecha por capitalistas extranjeros, con la seguridad de una ganancia segura, positiva y corriente, merced á la entrega que los hizo el Sr. Figuerola de unos títulos taladrados, que habian servido de prenda á contratos anteriores, y que no debian haber salido á la circulacion. Esa entrega de títulos evitó á los extranjeros tener que comprarlos en bolsa para saldar sus liquidaciones, y de esta suerte la subida que se hubiera verificado por tan crecida compra, se convirtió en baja espantosa, ocasionando la ruina de infinitas familias. Solo esto faltaba al flamante ministro de los progresistas para consolidar su reputacion de hábil y entendido hacendista.

**Propaganda revolucionaria.** Las noticias de Cataluña son por demás alarmantes. A consecuencia de haber armado el Capitan general dos batallones de republicanos, precisamente cuando la opinion está mas agitada por los sucesos de todos conocidos ha ido creciendo el pánico general y todo el mundo se alarma y teme algun conflicto extraordinario. En Portugal aumenta tambien la propaganda republicana bajo una federacion de los dos pueblos.

**El Sr. Obispo de Jaen.** Dice un periódico: «Nos escriben de Jaen, que el dia 1.º llegó á aquella capital el señor obispo de la diócesis, saliendo á recibirle el ayuntamiento, gobernador civil, y un pueblo inmenso que le escoltó hasta su palacio. Ayer predicó en la catedral pronunciando una plática tan bella como sentida sin hacer la mas pequeña recriminacion, ni alusion política. Sus últimas palabras, despues de explicar su fé católica, fueron una pregunta al pueblo concebida en estos términos: *Tal es mi fé, ¿teneis la misma?* á la que contestó el auditorio en un grito unánime: *Sí, hasta morir.*»

**Fray Luis de Leon.** Se ha inaugurado en Salamanca con grandes festejos el monumento levantado á la memoria de Fray Luis de Leon. El monumento consiste en una estatua de bronce, que representa al sabio agustino, sobre un pedestal de mármol blanco, y se halla rodeado de una elegante verja de hierro.

**Robo.** En la tarde del Domingo último de cuatro á siete de la misma, se cometió un robo en esta Ciudad en la casa del Notario Eclesiástico D. Bonifacio Camacho, mientras este y su familia se hallaban de paseo. A su regreso encontraron entreabierta la puerta de la calle, y fracturado el cajon de una consola y el de una cómoda. El robo ha consistido en mas de 7000 rs., dos relojes de bolsillo, una cadena y un revolver. Se ignoran los autores de un hecho tan criminal.

**Sucesos de Tafalla.** Con motivo de una pregunta del Sr. Arquiaga en las Cortes Constituyentes, manifestó el Ministro de Gracia y Justicia que uno de los gefes mas adictos á la revolucion, el coronel Lagunero, habia estado á punto de ser asesinado en Tafalla. Despues se ha dicho que el Ayuntamiento habia sido preso de orden de dicho coronel, á pesar de hallarse compuesto de personas adictas al actual orden de cosas. Las cartas últimamente recibidas por un periódico de Madrid, aseguran que lo ocurrido allí no tiene carácter político, y que solo es debido á resentimientos particulares. La herida del Sr. Lagunero es levisima.

**El general Prim.** Precedido de cuatro batidores y seguido de una numerosa escolta de caballería, se dirigió el general Prim el dia 2 de Mayo desde el Ministerio de la Guerra á las Casas consistoriales. El liberalismo y la populacheria de este general, no se compaginan muy bien con los alardes de persona real de que en ciertas ocasiones hace uso.

**Alboroto de Olmedo.** Se habla de desórdenes ocurridos en Olmedo. Al Norte de Castilla, le escriben diciéndole, que en la noche del 23 de Abril varios grupos, prorumpiendo en gritos y amenazas, se dirigieron á la casa del segundo alcalde, violentaron las puertas, la allanaron y se apoderaron del metálico que habia en el cajon del su comercio.

**Junta directiva de la mayoría.** Dícese que la Junta directiva de la mayoría ha celebrado una reunion, en la cual predominó la idea de que el

ministerio se reconstituya sobre la base de Serrano, Prim y Topete.

**Funciones de desagravios.** Son innumerables las que en Madrid, en las provincias y en la mayor parte de la Monarquía se están celebrando con motivo de las ofensas inferidas al catolicismo por los diputados, que tan funesta celebridad han adquirido recientemente. Todas esas funciones se anuncian en términos infinitamente mas duros que los empleados en los carteles fijados en esta Ciudad, y hasta el *Diario oficial de Avisos de Madrid*, contiene algunos anuncios manifestando que las funciones se hacen en desagravio de las *soeces blasfemias pronunciadas en las Cortes Constituyentes*, sin que ninguna autoridad se haya permitido la menor censura contra esos anuncios. Segun se nos dice, en esta Ciudad no han llevado á bien el Gobernador y el Alcalde que se consigne en ellos que las ofensas públicas se han hecho en las *Cortes Constituyentes*. Mas, ¿tenemos nosotros la culpa de que en las Cortes, se hayan proferido las palabras ofensivas? El que refiere lisa y llanamente un hecho verídico, en nada falta; y así lo habrán comprendido nuestras Autoridades, cuando hayan tenido ocasion de persuadirse, en vista del cartel, de que por mas que se diga que las ofensas han sido en las Cortes, no por las Cortes, lo cual es muy distinto, ni se califican esas ofensas, ni podia cometerse el absurdo de acusar á un cuerpo colectivo y numeroso de lo que hayan podido decir tres ó cuatro Diputados, con cuyas ideas religiosas no se hallan de acuerdo ni aun sus mismos compañeros.

Si por informes equivocados dejaron de asistir á la Catedral, que no ha fijado ningun cartel, el Gobernador civil, y una comision de Ayuntamiento, ya que la corporacion no podia por hallarse ocupada en la quinta, sirva esta explicacion para desvirtuar los informes. No habria ido, como fué el Gobernador militar, si otro hubiese sido el sentir del Cabildo.

REMITIDO.

### LA LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA.

Segun la nueva Constitucion presentada á las Cortes para ser discutida, se autoriza, aunque no de un modo claro y terminante, la libertad religiosa, permitiendo la profesion pública y privada de cualquier comunión ó secta.

¡Desventurada España! si tus progenitores evocados, cual otro Samuel, del sepúlcro en que reposan, tornáran á nueva vida, al contemplar la presente situacion, atónitos exclamarían como Ciceron en el Senado Romano: *¡Oh tempora! ¡oh mores!* y para no llorar tanta desgracia, se esconderían al momento en el centro de la tierra que depositaba sus inanimados restos.

Los formuladores del artículo en cuestion indudablemente se habrán prometido prosperidad, sobre todo en el comercio é industria: por fortuna está suficientemente acreditado que cuanto mas estrecha, si cabe, ha sido la unidad católica, tanto mas perfeccion, riqueza y adelanto han conseguido aquellos ramos: resulta por tanto equivocado el juicio formado: regístrese la antigüedad, téngase en cuenta cuál ha sido el espíritu que mas ha dominado en cada época y quedará demostrada la falsedad del intento.

La libertad religiosa, planta exótica en el suelo español, solo producirá males de gravísima trascendencia, por que los lazos que nos unen en materia de creencias, influyen considerabilísimamente en la civilización y armonía social; y la discusión en un punto tan capital engendra odios y desavenencias perpétuas entre los partidarios de una y otra secta, y ponen por consiguiente en agitación continua al reino. Por el contrario, la religión católica, apostólica, romana, única verdadera y fuera de la cual *velint nolint hodierni emmendatores* no se da salvación, óbvia tamaños inconvenientes. Madre tierna y cariñosa, apenas nace al mundo el hombre, le acoge benigna en su seno, adoptándole por hijo de la Iglesia adquirida á costa de la preciosísima sangre del cordero immaculado: y después de alistado en sus banderas le hace sentir la dulzura de una doctrina celestial, que realmente enseña la igualdad con su ejemplo: ante ella no hay distinción de clases ni personas; á todos suministra el remedio oportuno en sus necesidades; aun cuando emigre de esta vida no por eso le abandona. Los católicos están conformes en sus ideas, por que siendo uno mismo el fin á que aspiran, idénticas son las tendencias.

Y una vez admitida en España la libertad religiosa ¿existe razón para esperar bienestar? Todas militan en contra. La diferencia de religión acarrea naturalmente disturbios, confusión y desorden entre los partidarios respectivos. La división es el carácter esencial del error, así como la unidad es el de la verdad: en prueba de esto está la historia eclesiástica y profana; en ella leemos que aun á pesar de poseer España su unidad religiosa, cuando una herejía ha encontrado en ella eco, se introducen grandes trastornos no solo en la iglesia si que tambien en el Estado. Baste fijarnos en la del reformador del siglo XVI. Apenas se rebeló, cuando el Pontífice Leon X, experimentó dias de prueba; si bien no hizo aquel apóstata fraile otra cosa que dar ó presentar en nuevo método y forma objeciones desbaratadas muchos siglos antes por acérrimos defensores del Evangelio, agregando de su propia cosecha las mayores extravagancias que le dictara el angel de las tinieblas. Desde luego se conoció la impiedad de tan temerario corifeo, cuya execrable doctrina fué una entre las mas principales causas de la celebracion del Concilio de Trento, donde fué anatematizada solemnemente. Carlos I de España y V de Alemania, temió ser derrotado por las revoluciones provocadas por los sectarios de Lutero: en un principio usó de medios pacíficos para sofocarlos; pero vista su inutilidad é ineficacia, hubo de atacarlos con energía, logrando solamente apaciguar por entonces los movimientos ocasionados por la herejía. Dado que la forma de gobierno que se adopte sea la monárquica, no olvide el futuro rey este suceso en la suposición de que sancione la libertad religiosa, aprendiendo que, si tantas turbulencias causó una sola secta, hay sobado fundamento para creer serán incalculables las que motive la reunion de muchas.

El Señor ilumine á los representantes de la Nación antes de entrar en la discusión de esta cuestion importantísima: si se decreta su establecimiento, los males subsiguientes son irremediables y pronto gustaremos los frutos amargos de semejante disposición.

*Un Seminarista del Conciliar de esta Ciudad.*

Un apreciable suscriptor nos remite la siguiente composición:

**A LA ESPAÑA CON HONRA.**

CANCION HONORÍFICA.

**Redobla el grito,  
Pueblo español,  
Que, allá en Setiembre,  
Recio sonó:  
¡Viva la santa  
Revolucion!!!**

**Tu honor, España,  
Ya se salvó....  
Y, envidia si eres  
Del.... tiburón,  
Débeslo á santa  
Revolucion.**

**Mónstruo él de mares,  
Hombres tragó,  
Tus hombres, mónstruos,  
Tráganse á Dios,  
Y obra es de santa  
Revolucion.**

**A esto no alcanzan  
Ni él ni el condor,  
Satanás mismo,  
Tanto no osó,  
Ni él goza en Santa  
Revolucion.**

**Solo en las Córtes  
Tanto se vió:  
Con fiera boca  
Devoró á Dios  
Quien ansió santa  
Revolucion.**

**Por ello aplausos  
Nadie elevó,  
Y al mismo infierno  
Le entristecié,  
Voz de la Santa  
Revolucion.**

**Que sino hay cielo,  
Ni fé, ni Dios,  
Ya el calabozo**

De eterno horror  
Cierra la santa  
Revolucion.

Nadie al impío  
Que blasfemó,  
Nadie le acuse;  
Le absuelvo yo,  
Dice la santa  
Revolucion.

Si es hombre mónstruo,  
Lògico habló;  
Y el no aplaudirle  
Quien le escuchó  
No, obra es de santa  
Revolucion.

Redobla el grito,  
Pueblo español,  
¡Viva la santa  
Revolucion!  
¡Viva la muerte!  
¡Viva este honor!!

Abril 29 de 1869.

**FIESTAS RELIGIOSAS.**

Jueves 9.—En la Catedral predicará sobre el misterio de la admirable Ascension del Señor el Licenciado Don Bruno Gonzalez, canónigo.

Idem.—En las cuatro parroquias de San Miguel, San Martin, San Millan y el Salvador, á la hora de las nueve de la mañana, habrá misa votiva de desagravios por las injurias y blasfemias vertidas en las Córtes por algunos Diputados.

Idem.—En San Martin, á las diez y media de la mañana, misa sacramental, con igual motivo, á espensas de la Asociacion de Hijas de Maria, quienes tendrán la Comunión á las siete y media de la propia mañana; y los ejercicios mensuales correspondientes al dia 23, se verificarán en este dia 9 á las cinco de la tarde.

Idem.—En San Miguel continúan los ejercicios del Mes de Maria, y predicará por la tarde el Presbítero Don Bonifacio Fernandez; despues de la reserva se cantará una solemne Salve, á toda orquesta.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**LA UNIDAD CATOLICA.**

Se suscribe en las Librerías de Guasp, Muntaner y Colomar y Círculo de la Asociacion de Católicos á 2 rs. y medio en Palma y 3 para los suscritores del Continente, cada mes. Se publica todos los Domingos desde el dia 7 de Marzo último.

**CATECISMO**

SOBRE

**La Unidad Religiosa,**

COMPUESTO

para las familias de España por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Este opúsculo, edicion de 1864, consta de 76 páginas en 8.º, se vende en la administracion de este periódico al precio de 2 reales.

**LA VERDAD CATOLICA.**

REVISTA SEMANAL, CIENTÍFICO-LITERARIA,  
eco de la sociedad

**LA JUVENTUD CATOLICA.**

Con la aprobacion y licencia de la autoridad Eclesiástica.

Se publica en Sevilla todos los Jueves, en cuadernos de 32 páginas. Su precio 5 rs. mensuales.

Se suscribe en aquella ciudad, Bilbao 2, moderno.

**El Catolicismo ó nada,**

ó SEA

EXAMEN DE TODAS LAS RELIGIONES  
HOY DOMINANTES

ANTE EL TRIBUNAL DE LA RAZON,

**POR D. PEDRO DE LA TORRE Y DEL POZO.**

(Segunda edicion.)

Se vende al ínfimo precio de 2 rs. en la Administracion de este periódico.

**HISTORIA DEL COMUNISMO**

ó

**REFUTACION HISTORICA**

DE LAS

**UTOPIAS SOCIALISTAS,**

POR

**M. ALFREDO SUDRE,**

traducida

**POR DON ANGEL MARIA TERRADILLOS,**

Catedrático del Instituto del Noviciado y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Se vende á 8 rs. en rústica, en Segovia, Librería de D. Juan de Alba,